



## ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE 25 DE JULIO DE 2013

### COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

*Domingo Manzanares Martínez*  
(Presidente)

*Mercedes Sánchez Ruiz* (Secretaria)  
*Daniel Jiménez Jiménez* (Coordinador de  
Calidad)  
*Rocío Reyes Deltell* (Unidad para la  
Calidad)

#### Responsables de titulaciones oficiales

*Isabel Barba Aragón*  
*M<sup>a</sup> Teresa Díaz Delfa*  
*Francisco Maeso Fernández*  
*Pilar Ortiz García*

#### Profesores

*Miguel Esteban Yago*  
*Belén García Romero*  
*Susana Martínez Rodríguez*  
*María Isabel Soler Sánchez*

#### Alumnos

*Carlos Muñoz Navarro*

#### PAS

*Antonia Hervás Llorente*

#### Excusan asistencia

*Elena Gadea Montesinos*  
*Francisco González Díaz*  
*Manuel Tovar Arce*

Reunidos los miembros de la Comisión arriba indicados, a las 10.30 horas del día 25 de julio de 2013 da comienzo la sesión, que se desarrolla conforme al ORDEN DEL DÍA que se expone seguidamente.

#### **Punto primero.** Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 15 de Julio de 2013.

Se aprueba, por asentimiento unánime, el acta de la sesión anterior.

#### **Punto segundo.** Informes del coordinador de calidad.

El coordinador de calidad informa a los miembros de la Comisión de diversos asuntos.

En primer lugar, señala que todavía no se tiene información sobre cuándo se va a realizar el seguimiento de las titulaciones. Pese a ello, ruega a los coordinadores de las titulaciones que realicen las modificaciones sugeridas por la Unidad para la Calidad en la línea de mejorar las páginas webs de los Centros.

En segundo lugar, ya se encuentra disponible en la página web de la Facultad la sección de planificación del curso próximo, que debe ser actualizada una vez que sean aprobados los horarios y exámenes en Junta de Facultad.

Finalmente, el coordinador informa que, a partir de septiembre, se pone en marcha un nuevo sistema informático para realizar el seguimiento de los procesos de calidad. En la sesión de formación celebrada se indicó que este nuevo sistema va a ser gestionado por el personal de secretaría, con la asistencia del coordinador de calidad. Como consecuencia de estos cambios, el impulso de los procesos de calidad va a depender de la Unidad para la Calidad y no desde los centros.

Intervienen a continuación algunos miembros de la Comisión. La representante de la Unidad para la calidad (Sra. Reyes Deltell) señala que desde la Unidad se lanzarán los procesos a través de la aplicación cuando se tengan todos los datos. La Sra. Hervás Llorente señala que no ha habido modificación de los puestos de trabajo del PAS de Secretaría y que inicialmente



se planteó esta cuestión como algo voluntario, con una serie de incentivos. La Secretaría de la FCT ha decidido que van a asumir esas tareas, pero señala que los Jefes de secretaría se han reunido con el Gerente para plantearle esta cuestión. Asimismo, señala que las Secretarías de cada Centro han tomado diferentes posturas al respecto, y algunas de momento han acordado no ocuparse de estas tareas.

**Punto tercero.** Análisis del proceso de planificación y desarrollo de las enseñanzas (PC01): Guías docentes de las asignaturas de las titulaciones del Centro.

El coordinador de calidad informa sobre las guías docentes que han sido validas por los profesores y departamentos hasta la fecha actual. Con carácter previo a la validación por el Centro, procede que la Comisión analice las guías de las titulaciones impartidas en el Centro y valore especialmente aquellas en las que se aprecien aspectos que deben ser corregidos, mejorados o subsanados.

Las asignaturas pendientes de validación, o que, estando validadas por el Departamento, presentan aspectos que requieren subsanación, se enumeran en el Anexo. En este segundo caso, se enviará comunicación a los responsables de las mismas para que procedan a realizar las modificaciones oportunas.

El Sr. Esteban Yago manifiesta que, a su juicio, no se ha dado difusión suficiente a los plazos de elaboración y validación de guías desde el Vicerrectorado. La Sra. Soler Sánchez muestra su queja por el hecho de que las tareas de mantenimiento de SAKAI se realicen en periodos de intensa actividad (introducción de guías, actas, etc).

**Punto cuarto.** Análisis del proceso de revisión y mejora de las titulaciones del Centro (PC02): Modificación en la materia de “Prácticas externas” del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El Decano de la Facultad pone de manifiesto la dificultad que tienen los alumnos para poder cursar la materia de Prácticas del Grado debido al requisito de “tener superadas las materias básicas de la titulación” que aparece en la ficha de la asignatura que fue incorporada en su día a la Memoria del Título. En este sentido, se propone a la Comisión suprimir dicho criterio. Por otra parte, el Sr. Decano señala que este requisito no parece conciliable con las normas de permanencia de la UMU.

El Sr. Maeso Fernández considera que no que hay contradicción entre las normas de permanencia y este requisito, pues se trata de incentivar al alumno para que se esfuerce por superar en primer lugar las asignaturas básicas, porque se consideran imprescindibles en su formación; si bien el problema es que las asignaturas calificadas como básicas en el título probablemente no tengan ese carácter.

La Comisión de Calidad aprueba que se lleven a cabo los trámites necesarios para modificar la ficha de la materia “Prácticas externas” del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con la finalidad de suprimir el requisito previo “*Tener superadas las materias básicas de la titulación*”.

**Punto quinto.** Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Mercedes Sánchez Ruiz  
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad

**Facultad de Ciencias del Trabajo**



## ANEXO

Titulación	No validadas por el departamento	Validadas con deficiencias
<b>Grado</b>	(2479) ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL [13/14] (2488) DERECHO SINDICAL [13/14] (2489) DERECHO DEL TRABAJO I [13/14] (2495) DERECHO DEL TRABAJO II [13/14] (2498) DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I [13/14] (2499) DERECHO ADMINISTRATIVO [13/14] (2501) DERECHO DEL TRABAJO III [13/14] (2502) PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO, NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN [13/14] (2503) DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II [13/14] (2506) MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES [13/14] (2507) RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y LA SALUD LABORAL [13/14] (2508) DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL III [13/14] (2509) SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES [13/14] (2510) DERECHO PROCESAL LABORAL [13/14] (2513) RELACIONES DE GÉNERO Y TRABAJO [13/14] (2515) TRABAJO FIN DE GRADO [13/14] (2516) DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA [13/14] (2521) SISTEMA FISCAL ESPAÑOL [13/14]	(2481) INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA [13/14]: Sólo un libro en bibliografía (2491) INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD [13/14]: Sólo un libro en bibliografía
<b>Máster RRHH</b>	(4079) RÉGIMEN JURÍDICO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I: RELACIONES LABORALES DE EMPLEO Y VICISITUDES DE LA RELACIÓN LABORAL [13/14] (4080) RÉGIMEN JURÍDICO DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II: SALARIO, RELACIONES COLECTIVAS, SEGURIDAD SOCIAL Y CONCILIACIÓN [13/14] (4082) HABILIDADES PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I: DESARROLLO DE HABILIDADES EMOCIONALES Y DE LIDERAZGO [13/14] (4083) PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS II: SELECCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO [13/14] (4084) HABILIDADES PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS II: EQUIPOS DE TRABAJO Y NEGOCIACIÓN [13/14]	(4078) ESTRATEGIA Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA [13/14]: Completar metodología (4085) GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA ACTUAL [13/14]: Revisar metodología
<b>Master PRL</b>	(4611) FUNDAMENTOS DE LAS TÉCNICAS DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO [13/14] (4612) ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN [13/14] (4613) GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN [13/14] (4615) HIGIENE INDUSTRIAL [13/14] (4616) ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA [13/14] (4618) TÉCNICAS AFINES [13/14] (4619) OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN [13/14] (4621) ESPECIALIDAD: HIGIENE INDUSTRIAL [13/14] (4622) ESPECIALIDAD: ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA II [13/14] (4625) PRÁCTICAS EN LA ESPECIALIDAD DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA [13/14]	(4617) MEDICINA DEL TRABAJO [13/14]: metodología, evaluación y bibliografía (5890) COMPLEMENTO FORMATIVO: PROCESOS PSICOLÓGICOS PARA LA ORIENTACIÓN [13/14]: metodología, evaluación y bibliografía (5893) HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN [13/14]: metodología (5902) SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS [13/14]: Bibliografía (5910) ASESORAMIENTO DE PROYECTOS EMPRESARIALES PARA EL AUTOEMPLO [13/14]: Sólo un libro
<b>Máster DELE</b>	(4586) EMPRENDEDORES Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS [13/14] (4588) TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE [13/14] (4592) DERECHO ADMINISTRATIVO LOCAL [13/14] (4593) GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL [13/14]	(4587) HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y NEGOCIACIÓN [13/14]: metodología, evaluación y bibliografía (4606) SEMINARIO DE BUENAS PRÁCTICAS E INVESTIGACIÓN [13/14]: Bibliografía

### Facultad de Ciencias del Trabajo



	(4594) FORMACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL [13/14] (4595) GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ESPACIOS INDUSTRIALES [13/14] (4596) DESARROLLO RURAL [13/14] (4597) PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA [13/14] (4598) SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO [13/14] (4599) CONOCIMIENTO Y METODOLOGÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN [13/14] (4600) TÉCNICAS DE ANÁLISIS CUANTITATIVO APLICADAS AL DESARROLLO [13/14] (4602) ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL [13/14] (4604) PRÁCTICAS EXTERNAS (PRACTICUM) [13/14] (4605) TRABAJO FIN DE MÁSTER [13/14]	
<b>Máster MOIL</b>	(5888) COMPLEMENTO FORMATIVO: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO [13/14] (5901) POLÍTICAS DE EMPLEO [13/14] (5905) GESTIÓN DE SERVICIOS DE EMPLEO [13/14] (5906) ORIENTACIÓN LABORAL EN COLECTIVOS ESPECÍFICOS [13/14] (5911) MERCADO INTERNO [13/14] (5912) RÉGIMEN JURÍDICO DEL AUTOEMPLEO [13/14]	